

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00347-00**, con memoriales dando cuenta del pago de costas. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

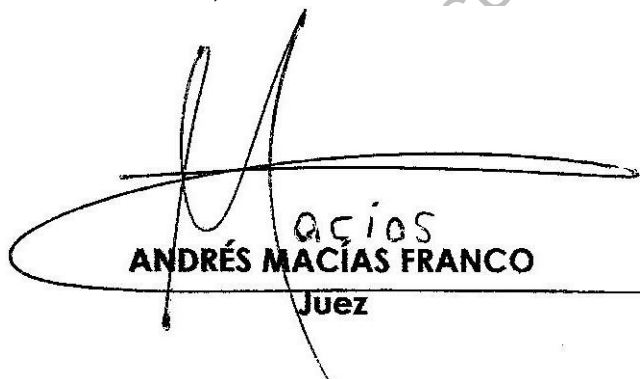
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **AGREGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las documentales allegadas por la demandada dando cuenta del pago de las costas procesales ordenadas.
2. **EJECUTORIADO** este pronunciamiento regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez